



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2019**

**PERSONAS ASISTENTES**

**Alcaldesa**

Doña Yolanda Seva Ruiz

**Concejales/as**

Don Ignacio José Soler Martínez

Doña Mercedes Landa Sastre

Don Antonio Pomares Catalá

Don Francisco Vicente Carbonell García

**Secretario**

Don Antonio Sánchez Cañedo

**Interventora Acctal.**

Doña M<sup>a</sup> Victoria Barañano Unzurrunzaga

En la Villa de Santa Pola, siendo las once horas treinta minutos del día catorce de enero del año dos mil diecinueve, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario Don Antonio Sánchez Cañedo de la Corporación y la Sra. Interventora Acctal. Doña M<sup>a</sup> Victoria Barañano Unzurrunzaga, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

**SE ACORDÓ:**

1. Declarar de urgencia
2. Conceder los cambios mercadillo “viguetas” (lunes y sábados). -1er. trimestre 2019.
3. Aceptar los cambios mercadillo “viguetas” (sábados). -1er. trimestre 2019.
4. Aceptar los cambios mercadillo “viguetas” (lunes-alimentación). -1er. trimestre 2019.
5. Eximir del pago mercadillo gran alacant. -1er. trimestre 2019 puestos 47 y 76.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las once horas y cincuenta minutos, extendiéndose el siguiente extracto, que yo, Secretario General, Certifico.